ACTA N.º 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SIGLO 1307/2024: CONTRATO MIXTO DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE GASES MEDICINALES Y OTROS GASES CON CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS RELACIONADOS CON AQUELLOS, ASÍ COMO EL ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE VACÍO Y DE AIRE MEDICINAL PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Blanca Romero Romero
Letrada Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

SECRETARIA

Cristina Pérez Pérez
Jefa Servicio de Gestión y Servicios de la Central Provincial de Compras de Cádiz.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 11:30 horas del día 8 de agosto de 2025, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Zoom, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE SIGLO 1307/2024 CONTRATO MIXTO DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE GASES MEDICINALES Y OTROS GASES CON CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	22/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWEAK79KKJX4A8M8GHP4LAKBQ2	PÁG. 1/3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJWKKPKUNB8QX5YTHZQL9SEURB	PÁG. 1/3

EQUIPOS RELACIONADOS CON AQUELLOS, ASÍ COMO EL ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE VACÍO Y DE AIRE MEDICINAL PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente: +6.6R9XE5J Expediente de Contratación GIRO: 2025 0000303569

Por el Sr. Presidente se abre la sesión, y se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 15 de julio de 2025 (Acta núm. 2).

Seguidamente, se procede a comprobar que la mercantil requerida, SOCIEDAD ESPAÑOLA CARBUROS METÁLICOS, S.A., ha presentado, a través del Portal de Licitación Electrónica – SiREC, la documentación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la documentación previa a la adjudicación. Se procede a comprobar que si bien lo ha presentado en tiempo, ha omitido documentación relativa a los extremos que también se indican, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, y de conformidad con el apartado 7.5.4. del PCAP, que sea requerida por medios electrónicos a través de la mencionada plataforma y se comunique a través del Perfil del Contratante del órgano de contratación, dándole un plazo de tres días naturales para su subsanación.

En este sentido, la mercantil SOCIEDAD ESPAÑOLA CARBUROS METÁLICOS, S.A. deberá aportar la siguiente documentación:

-Certificado que acredite el número de trabajadores de su empresa y el número de trabajadores con discapacidad.
-Certificado de la empresa en el que conste que cumple con la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad, y en caso de no alcanzar dicho %, deberá acreditar que ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, aportando una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

-Certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	22/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWEAK79KKJX4A8M8GHP4LAKBQ2	PÁG. 2/3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJWKKPKUNB8QX5YTHZQL9SEURB	PÁG. 2/3

-Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el Anexo XII del pliego.

-Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE): copia electrónica, sea autentica o no del alta, referida al ejercicio corriente y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

- Declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado por el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, dependiente de la consejería competente en materia de hacienda (ROLECE) de que no se han modificado los datos que obran en el mismo, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero.

-Acreditación de solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en los artículos 86, 87, 89 de la LCSP.

Sin otro particular, siendo las 12:17 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA **EL PRESIDENTE**

Cristina Pérez Pérez Demetrio González Mena

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	22/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWEAK79KKJX4A8M8GHP4LAKBQ2	PÁG. 3/3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJWKKPKUNB8QX5YTHZQL9SEURB	PÁG. 3/3